

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.545

Lunes 8 de Mayo de 2023

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2306636

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Magallanes y Antártica Chilena

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO CENTRAL DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA A GAS LAS LENGAS

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N° 20231200135, del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región Magallanes y la Antártica Chilena, de 21 de abril de 2023; se resolvió iniciar un proceso de participación ciudadana, por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto: "Central de Generación de Energía a Gas Las Lengas", cuyo titular es Innovación Energía S.A.

El proyecto "Central de Generación de Energía a Gas Las Lengas" consiste en aumentar la capacidad de generación eléctrica de la Central Las Lengas de 2,9 a 6,8 Mega Watt, mediante la instalación de 3 motores de combustión interna adicionales a los ya existentes; el aumento de capacidad de almacenamiento de gas licuado con la instalación de 3 nuevos estanques y el aumento de la capacidad de almacenamiento de agua para el sistema contra incendios con 4 nuevos estanques. El proyecto se localiza en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, Provincia de Última Esperanza, comuna de Natales, kilómetro 1,3 de la ruta Y-340.

Cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto, según lo dispuesto en el artículo 95 del decreto supremo N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental, de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Dirección Regional del SEA, ubicada en Lautaro Navarro N° 363, Punta Arenas.
- Sitio web: www.sea.gob.cl.

José Luis Riffo Fideli, Director Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Magallanes y Antártica Chilena.